



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

CONSEJO SOCIAL

MEMORIA
DE ACTIVIDADES
DEL CONSEJO SOCIAL
DE LA UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA 2019

Equipo editorial:

Presidenta Consejo Social: Magdalena Cantero Sosa.

Jefa de Negociado: Rosa María Cuerva Romero.

Diseño y maquetación: Consultora Contraportada.

Fotografías: Consejo Social y Universidad de Almería.

MEMORIA
DE ACTIVIDADES
DEL CONSEJO SOCIAL
DE LA UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA 2019



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

CONSEJO SOCIAL

Contenidos

Bienvenido/a

08

CARTA DE LA PRESIDENTA
DEL CONSEJO SOCIAL

10

CERTIFICACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL,
DE APROBACIÓN DE LA MEMORIA DE
ACTIVIDADES 2019

12

HITOS DE 2019

Somos

17

INTRODUCCIÓN

17

¿QUIÉNES LO FORMAN?

18

CONSEJO SOCIAL COMPOSICIÓN
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

¿Qué hacemos?

25

FUNCIONES

25

COMPETENCIAS

26

ÁMBITO DE LA PROGRAMACIÓN Y LA
GESTIÓN UNIVERSITARIA

27

ÁMBITO ECONÓMICO,
PRESUPUESTARIO Y PATRIMONIAL

28

EN RELACIÓN A LOS DIFERENTES
SECTORES DE LA COMUNIDAD
UNIVERSITARIA

Trabajamos

31

COMISIONES DELEGADAS DE
TRABAJO DEL CONSEJO SOCIAL

31

COMISIÓN DE FINANCIACIÓN
Y PRESUPUESTOS

32

COMISIÓN DE NORMAS Y CALIDAD
DE LA ENSEÑANZA

32

COMISIÓN DE ESTRATEGIA Y
RELACIONES CON LA SOCIEDAD

33

COMISIÓN EJECUTIVA

33

RELACIÓN DE SESIONES PLENARIAS
DEL CONSEJO SOCIAL 2019

34

ACUERDOS PLENARIOS RELEVANTES

Avanzamos

46

PLAN ANUAL DE ACTUACIONES
DEL CONSEJO DESTINADO
A PROMOVER LAS RELACIONES
ENTRE LA UNIVERSIDAD Y SU
ENTORNO 2019

46

BLOQUE DE ACCIONES DE
PROYECCIÓN SOCIAL

47

BLOQUE DE ACCIONES DE
ÍNDOLE ACADÉMICA

48

BLOQUE DE ACCIONES DE
ÍNDOLE ECONÓMICA

Comunicamos

52

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

53

ACTIVIDADES MÁS SIGNIFICATIVAS
DEL CONSEJO SOCIAL Y SU
REPERCUSIÓN EN MEDIOS DE
COMUNICACIÓN

Somos transparentes

69

PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL
DEL EJERCICIO 2019

69

PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2019

70

PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2019

71

RELACIÓN DE CURSOS DE
ENSEÑANZAS PROPIAS AUTORIZADOS
EN SU RÉGIMEN ECONÓMICO POR EL
CONSEJO SOCIAL



Bienvenido/a

NUESTRO PROPÓSITO

Los conocimientos son la base sobre los que se asienta el desarrollo sostenible de una sociedad.

Desde esta premisa, el Consejo Social trabaja en diferentes líneas de actuación encaminadas a fortalecer la interrelación entre la Universidad, el tejido productivo y los ciudadanos, con el fin de construir un futuro de liderazgo y prosperidad para la Universidad de Almería y la sociedad almeriense en su conjunto.

Siempre con una conciencia transparente, sostenible y responsable.



**CARTA DE LA PRESIDENTA
DEL CONSEJO SOCIAL**

Los consejos sociales se crean para activar la participación de la sociedad en la universidad, contribuyendo con su actividad a mejorar la calidad de su enseñanza, potenciar la capacidad investigadora e impulsar el progreso social, económico y cultural de la sociedad.

La Memoria de actividades del Consejo Social del ejercicio 2019 muestra de forma transparente y responsable las actuaciones de este órgano de gobierno en este ejercicio tanto a miembros de la comunidad universitaria, como a la sociedad que representa.

El Consejo Social de la Universidad de Almería tiene asignadas competencias relevantes en los ámbitos de la programación y la gestión universitaria, económica, presupuestaria y patrimonial, así como en relación a los diferentes sectores de la comunidad universitaria. Su función y competencias incluyen la supervisión de las actividades de carácter económico, el rendimiento de los servicios de la Universidad de Almería, colaborar en el fomento de la colaboración de la sociedad en la financiación universitaria, y favorecer su relación con el entorno cultural, profesional, económico y social, todo ello con el fin de fomentar un mayor nivel de calidad de la actividad universitaria en su servicio a la sociedad.

Me gustaría detenerme en una iniciativa que comenzamos en 2019, y queremos seguir desarrollando en próximos años. Se trata del ciclo 'Pensar el Futuro', donde personalidades de diferentes áreas comparten su visión sobre el camino hacia el que debe dirigirse la Universidad, los sectores productivos y el propio ciudadano. La pandemia del COVID-19 que estamos viviendo en 2020, con graves consecuencias sanitarias y económicas, es una demostración de la situación de incertidumbre que vive una sociedad cada vez más globalizada. Por eso, desde el Consejo Social de la Universidad continuaremos explorando este viaje por el conocimiento y la experiencia, que nos aportará luz para fortalecer las raíces sobre las que debe asentarse una Universidad y sociedad almeriense próspera, innovadora y sostenible.

La Memoria se ajusta, como el año pasado, al período de un ejercicio anual, en lugar del que se venía ofreciendo hasta ahora referido al curso académico; se adapta con ello su presentación a lo previsto en el art. 20.5 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades; en ella se exponen las actividades del Consejo Social relativas al período indicado.

El Consejo Social, en relación con su composición, ha continuado con el proceso de renovación de sus vocales, regularizando con ello el estado de situación de sus diferentes mandatos; esta renovación será la base organizativa para acometer las actuaciones del Consejo Social en el nuevo ejercicio. Es el momento de reiterar desde estas páginas el reconocimiento y agradecimiento a las personas que han cesado en su actividad por el trabajo y contribución que han aportado durante sus respectivos mandatos y que ha permitido que este órgano de gobierno pueda ejercer sus competencias y desarrollar sus actuaciones.

La Universidad de Almería está afrontando importantes transformaciones tanto en la definición de nuevas funciones y la adaptación de su oferta educativa a la demanda social como en la modificación de la estructura de su financiación, aspectos todos ellos en los que el Consejo Social está implicado ejerciendo una participación responsable y constructiva. En este ámbito es donde debe seguir impulsando su importante papel como órgano de interrelación con la sociedad para desarrollar un hecho diferencial en este ámbito geográfico basado en el conocimiento, en cualquiera de las vertientes de transferencia, innovación, o emprendimiento, que permita ser la base de un futuro esperanzador para esta sociedad, contando para ello con el liderazgo de una universidad pública comprometida con su entorno, como es la Universidad de Almería.

Almería, 15 de junio de 2020

Magdalena Cantero Sosa

Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Almería



CERTIFICACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL, DE APROBACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES 2019

El Consejo Social de la Universidad de Almería, en ejercicio de las competencias que ostenta en virtud de la Ley Andaluza de Universidades, art. 20.5 “El Consejo Social aprobará un plan anual de actuaciones destinado a promover las relaciones entre la Universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social, así como a establecer un programa de sus demás acciones en relación con sus distintas funciones y de los objetivos que pretenden alcanzarse en ese periodo. Asimismo, el Consejo Social elaborará una memoria al finalizar cada año sobre la realización de las actividades previstas y el logro de los objetivos señalados en el plan”

ACUERDA:

Aprobar la Memoria de actividades del Consejo Social (ejercicio 2019), que se incluye como Anexo del presente Acuerdo, y ordenar su edición y publicación en la página web del Consejo Social.

Almería, a 1 de diciembre de 2020



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

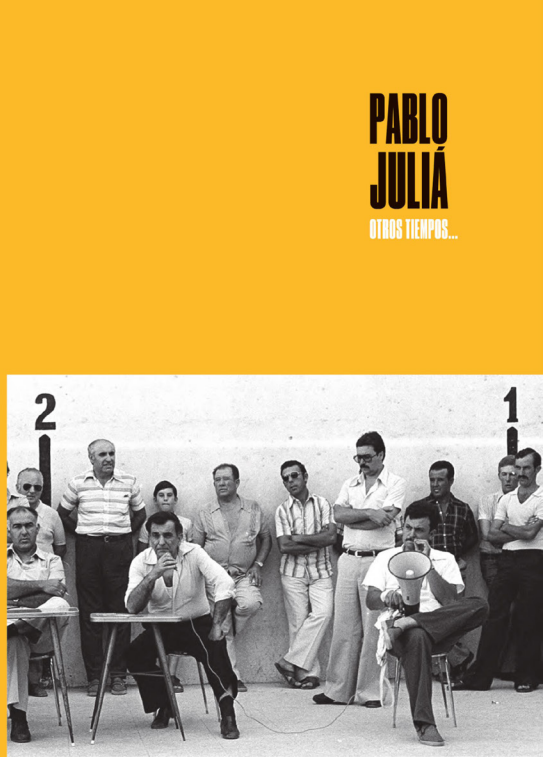
CONSEJO SOCIAL



HITOS DE 2019

Pensar el futuro

Hemos iniciado un viaje por el conocimiento y las experiencias que nos ayudará a dibujar el futuro para la Universidad y la sociedad almeriense en su conjunto. Esta idea se visualiza en el ciclo de conferencias 'Pensar el futuro', que inauguramos en 2019 con la intervención del vicepresidente y consejero de Turismo de la Junta de Andalucía, Juan Marín Lozano. Nos ofreció un paseo por un sector turístico innovador y sostenible, y, con este acto, la UAL se convirtió en el epicentro andaluz del #DíaMundialdelTurismo. El turismo es uno de los ejes sobre los que pivota la economía de Almería, y la Universidad aporta sus conocimientos y experiencia a través del Grado de Turismo y la interacción con otras titulaciones y grupos de investigación. La ponencia visualizó a un sector arraigado en la cultura andaluza y generador de empleo.



PABLO JULIÁ
OTROS TIEMPOS...

Otros tiempos

Tan importante como mirar al futuro es conocer nuestra historia a la hora de tomar decisiones. Y es lo que nos ha permitido la exposición fotográfica 'Otros tiempos', obra del prestigioso profesional Pablo Juliá. La muestra es un relevante documento sobre la Transición en Andalucía, en la que se relata mediante la imagen cómo se vivió en el plano político y social. A través de la mirada de Pablo Juliá también se reconoce la evolución de los territorios a finales de los años setenta y principios de los ochenta del siglo XX, deteniéndose en el paisaje de Almería. A su base histórica, la exposición, que se colgó durante el mes de octubre en el Centro Fundación Unicaja, tiene un valor artístico, pues Pablo Juliá es uno de los mayores representantes de la fotografía y el fotoperiodismo en Andalucía.



Premios del Consejo Social

Es de buen nacido el ser agradecido y el Consejo Social ha querido reconocer la labor de personas y entidades que han contribuido a construir una Universidad y sociedad más próspera. De esta manera, en la sesión plenaria extraordinaria de 20 de diciembre de 2019 se aprobó la concesión de premios a la trayectoria de jóvenes investigadores, grupos de investigación, empresas que han brillado en la transferencia de conocimientos, miembros de la comunidad universitaria implicados en el desarrollo social de la provincia, y, un premio especial al 'Espíritu universitario y valores humanos', este último concedido a Emilio Lledó, filósofo y miembro de la Real Academia de la Lengua.



Becas para jóvenes músicos

Todos debemos poner nuestro grano de arena para ayudar al desarrollo de proyectos ilusionantes. Por eso, el Consejo Social concedió becas a seis músicos de la Orquesta Universidad de Almería. Ayudas que recibieron de la mano de nuestra presidenta, Magdalena Cantero y de la vicerrectora de Comunicación y Extensión Universitaria, M^a del Mar Ruiz, en el preámbulo de un espectacular concierto navideño que ofreció esta agrupación musical. Es un orgulloso colaborar con la cultura y con el crecimiento de la Orquesta Universidad de Almería, con contribuye a extender el conocimiento de los compositores clásicos y la belleza de la música.





Somos

INTRODUCCIÓN

El Consejo Social es el órgano de gobierno de la Universidad de Almería que busca integrar la Universidad con la sociedad en la que tiene su origen y fin, procurando mantener a ambas unidas en una permanente interacción.

Está compuesto por un equipo de veintiséis miembros en representación de los distintos ámbitos sociales, culturales y económicos de nuestra ciudad.

El Consejo Social se configura como el órgano colegiado de representación de la sociedad en la Universidad y ejerce las funciones que le atribuye la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades (BOJA de 11 de enero de 2013), y los Estatutos de la Universidad de Almería (Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, BOJA núm. 247, de 24 de diciembre de 2018, BOE núm. 50 de 27 de febrero de 2019).

El Consejo Social es el órgano de participación de la sociedad en la Universidad, y ejerce como elemento de interrelación entre ambas, para que, a través de la participación social, la Universidad tenga presente la problemática real del entorno en el que desarrolla su misión docente e investigadora. Asimismo, le corresponde la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios.

¿QUIÉNES LO FORMAN?

1. Forman parte del Consejo Social: (Art.21 LAU)

- a) El Presidente o Presidenta.
- b) El Rector o la Rectora.
- c) El Secretario o la Secretaria General de la Universidad.
- d) El Gerente o la Gerente de la Universidad.
- e) Un profesor o una profesora, un estudiante o una estudiante y un representante del personal de administración y servicios, que serán elegidos por el Consejo de Gobierno de la Universidad de entre sus componentes en la forma que prevean los estatutos.
- f) Cuatro vocales designados por el Parlamento de Andalucía.
- g) Cuatro vocales designados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.
- h) Cuatro vocales a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad. Uno de ellos será antiguo alumno o alumna con titulación de la Universidad que corresponda. Los restantes vocales pertenecerán a entidades cuya sede social radique en Andalucía que tengan convenios y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación con la Universidad correspondiente o que colaboren en programas de prácticas dirigidos a los alumnos de la Universidad.
- i) Dos vocales a propuesta de las organizaciones sindicales más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- j) Dos vocales a propuesta de las organizaciones empresariales más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma de entre empresarios con implantación en el ámbito provincial que corresponda.
- k) Un vocal a propuesta de las organizaciones de la economía social más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma y con implantación en el ámbito provincial que corresponda.
- l) Dos vocales designados por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias



CONSEJO SOCIAL COMPOSICIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2019



Presidenta

D.ª. Magdalena Cantero Sosa.

(Funcionaria A1)

Presidenta Asociación Casco Histórico Almería

Designada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía



Consejera Secretaria

D.ª. Ana María Moreno Artés.

(Decana del Colegio de Economistas de Almería)

Designada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería

CONSEJEROS Y CONSEJERAS DESIGNADOS POR LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Miembros natos



D. Carmelo Rodríguez Torreblanca
Rector



D.ª. Isabel María Ortiz Rodríguez
Secretaria General



D.ª. Carmen Caba Pérez
Gerente



POR LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
Elegidos por el Consejo de Gobierno de la
Universidad de Almería



D. Juan García García
(En representación del PDI)



Dña. María Socorro Carreño Mellado
(En representación del PAS)



D. Ernesto Morillas Santiago
(En representación de los Estudiantes)

POR LOS INTERESES SOCIALES
Nombrados por el Parlamento de
Andalucía



D. Juan José Ramírez Andrés
(Alcalde de Huécija)



Dña. Isabel de Haro Ramos
(Concejala Ayuntamiento de Vera)



**POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE
LA JUNTA DE ANDALUCÍA**



**D. Cristóbal Aránega Cuevas
(Director General de Crisara)**



**D. José Antonio Santorromán Lacambra
(Gerente de Agrobío)**



**Dª. Dolores Ascensión Gómez Ferrón
(Gerente de Clisol)**



**Dª. María del Mar Ayala Andújar
(Vicepresidenta de los Colegios
Oficiales de Graduados Sociales)**



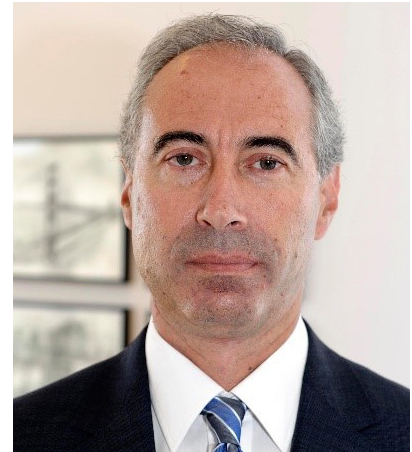
POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD



D. José María Rossell Recasens
(Consejero Delegado del Grupo
Hoteles Playa)



Dª. Isabel Guirao Piñeiro
(Emprendedora Social)



D. Francisco Javier Deleyto Alcalá
(Director de Michelin)

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES MÁS REPRESENTATIVAS



D. Iván Martínez Martín
(Secretario del Sector de Enseñanza de
FESP UGT)



D. Juan Pallarés Valdés
(Secretario General CCOO Almería)



POR LAS ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOCIAL



D. Juan Colomina Figuredo
(Consejero Delegado de Coexphal)

POR LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES



D. Ernesto Castilla Morales
(Secretario General ASEMPAL)



Dª. María Antonia Belzunces Mena
(Representación Empresarial)



**POR LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS**



**D. Juan Jiménez Tortosa
(Diputado del Congreso)**





¿Qué hacemos?



¿Qué hacemos?

FUNCIONES

Corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios y promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad. A tal fin, aprobará un plan anual de actuaciones destinado a promover las relaciones entre la Universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria. Los consejos sociales podrán disponer de la oportuna información y asesoramiento de los órganos de evaluación de las Comunidades Autónomas y de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

Asimismo, le corresponde la aprobación del presupuesto y de la programación plurianual de la Universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno. Además, con carácter previo al trámite de rendición de cuentas a que se refieren los artículos 81 y 84, le corresponde aprobar las cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender y sin perjuicio de la legislación mercantil u otra a las que dichas entidades puedan estar sometidas en función de su personalidad jurídica.

La Ley de la Comunidad Autónoma regulará la composición y funciones del Consejo Social y la designación de sus miembros de entre personalidades de la vida cultural, profesional, económica, laboral y social, que no podrán ser miembros de la propia comunidad universitaria. Serán, no obstante, miembros del Consejo Social, el rector, el secretario general y el gerente, así como un profesor, un estudiante y un representante del personal de administración y servicios, elegidos por el Consejo de Gobierno de entre sus miembros. El presidente del Consejo Social será nombrado por la Comunidad Autónoma en la forma que determine la Ley respectiva.

El Consejo Social, para el adecuado cumplimiento de sus funciones, dispondrá de una organización de apoyo y de recursos suficientes.

COMPETENCIAS

El Consejo Social, según el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, tiene competencias en los siguientes ámbitos:

- De la programación y gestión universitaria.
- Económico, presupuestario y patrimonial.
- Los diferentes sectores de la comunidad universitaria.



¿Qué hacemos?

Ámbito de la programación y la gestión universitaria

Promover la adecuación de la oferta de enseñanzas y actividades universitarias a las necesidades de la sociedad.

Emitir informe previo a la creación, modificación y supresión de Facultades, Escuelas, Institutos Universitarios y Escuelas de Doctorado con el carácter y en el momento procedimental previstos en esta Ley.

Emitir informe, con el carácter y en el momento procedimental previsto en esta Ley, sobre la adscripción y la revocación de la adscripción de centros docentes públicos y privados para impartir estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, así como de centros de investigación de carácter público o privado.

Aprobación de las fundaciones u otras entidades jurídicas que la Universidad, en cumplimiento de sus fines, pueda crear por sí solas o en colaboración con otras entidades públicas o privadas.

Emitir informe, con el carácter y en el momento procedimental previsto en esta Ley, sobre la creación, supresión o modificación de centros dependientes de la Universidad en el extranjero que impartan enseñanzas conducentes a la expedición de títulos oficiales con validez en todo el territorio español en modalidad presencial.

Emitir informe, con el carácter y en el momento procedimental previsto en esta Ley, sobre la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Proponer líneas estratégicas de la Universidad y, en todo caso, informarlas preceptivamente antes de su aprobación definitiva.

Aprobar la programación plurianual de la Universidad a propuesta del Consejo de Gobierno de la UAL. Conocer y, en su caso, informar la evaluación anual de los resultados docentes, de investigación y de transferencia de conocimiento, así como la contribución de los mismos al desarrollo del entorno.

Aprobar planes sobre las actuaciones de la Universidad en su conjunto en cuanto a la promoción de sus relaciones con el entorno.

Solicitar cuantos informes considere necesarios para el mejor desempeño de sus atribuciones.



¿Qué hacemos?

Ámbito económico, presupuestario y patrimonial

La supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios. Conocer las directrices básicas para la elaboración del presupuesto de la Universidad y, a propuesta del Consejo de Gobierno, aprobarlo o rechazarlo.

Aprobar las cuentas anuales de la Universidad y de las entidades que de ella puedan depender. Aprobar el régimen general de precios de las enseñanzas propias, cursos de especialización y los referentes a las demás actividades autorizadas a las Universidades.

Podrá proponer la celebración por parte de la Universidad de contratos con entidades públicas o privadas que permitan subvencionar planes de investigación a la vista de las necesidades del sistema productivo. Aprobar los actos de disposición de los bienes inmuebles y de los muebles de extraordinario valor, en los términos establecidos en la legislación vigente y de acuerdo con lo recogido en el artículo 91.2 de la presente Ley. Promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad, canalizando y adoptando las iniciativas de apoyo económico, captación de recursos externos y mecenazgo a la Universidad por parte de personas físicas y entidades.

Ordenar la contratación de auditorías externas de cuentas y de gestión de los servicios administrativos de la Universidad, hacer su seguimiento y conocer y evaluar sus resultados.



¿Qué hacemos?

En relación a los diferentes sectores de la comunidad universitaria

Aprobar las normas que regulen el proceso y la permanencia en la Universidad de los estudiantes, de acuerdo con las características de los respectivos estudios.

Acordar la asignación singular e individual de retribuciones adicionales ligadas al ejercicio de la actividad y dedicación docente y formación docente, y al ejercicio de la investigación, desarrollo tecnológico y transferencia del conocimiento y, en su caso, de gestión, dentro de los límites y procedimiento fijados por la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad y previa evaluación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Podrá proponer normas internas u orientaciones generales sobre becas, ayudas y créditos a estudiantes, así como sobre las modalidades de exención parcial o total del pago de los precios públicos por prestación de servicios académicos y, en todo caso, informarlas preceptivamente antes de su aprobación definitiva.

Promover el establecimiento de convenios por parte de la Universidad con entidades públicas y privadas orientadas a completar la formación del alumnado y facilitar su empleo.

Fomentar el establecimiento de relaciones entre la Universidad y sus antiguos alumnos y alumnas, a fin de mantener vínculos y de potenciar las acciones de mecenazgo a favor de la institución universitaria.

Establecer programas para facilitar la inserción profesional de los titulados universitarios.

Participar en los órganos de las fundaciones y demás entidades creadas por la Universidad en los términos que prevean los estatutos de la propia UAL.

Cualesquiera otras que le atribuyan la Ley Orgánica de Universidades, esta Ley, los estatutos de la Universidad y demás disposiciones legales.



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

CONSEJO SOCIAL



Trabajamos



COMISIONES DELEGADAS DE TRABAJO DEL CONSEJO SOCIAL

Para intentar responder a las tareas que el Consejo Social tiene encomendadas por la Sociedad y hacer más operativo su funcionamiento funcionan tres comisiones:

Comisión de Financiación y Presupuesto. Esta comisión trata las competencias decisorias y de control del capítulo económico, presupuestario y patrimonial de la Universidad.

Comisión de Normas y Calidad de la Enseñanza. Esta Comisión trata todas aquellas cuestiones para la mejora de la calidad docente, investigadora y científica, y de servicios, además de establecer los precios públicos de las Enseñanzas No Regladas.

Comisión de Estrategia y Relaciones con la Sociedad. Esta Comisión es la encargada de tratar todos aquellos asuntos relacionados con la planificación estratégica de la Universidad y las actuaciones para promover, reconocer y planificar sus relaciones con el Entorno.

COMISIÓN DE FINANCIACIÓN Y PRESUPUESTOS

- Composición

Presidente:

Dña. María del Mar Ayala Andújar

Secretaria:

D^a. Ana M. Moreno Artés

Vocales:

D^a. María del Carmen Caba Pérez

D^a. María Socorro Carreño Mellado

D. Ernesto Castilla Morales

D. Iván Martínez Martín

D. José Antonio Santorromán Lacambra

D. Ernesto Morillas Santiago



COMISIÓN DE NORMAS Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

- Composición

Presidente:

D. Iván Martínez Martín

Secretaria:

D^a. Ana María Moreno Artés

Vocales:

D. Cristóbal Aránega Cuevas

D^a. Dolores Ascensión Gómez Ferrón

D. Ernesto Castilla Morales

D. Juan Pallarés Valdés

COMISIÓN DE ESTRATEGIA Y RELACIONES CON LA SOCIEDAD

- Composición

Presidente:

D. José María Rossell Recasens

Secretaria:

D^a. Ana María Moreno Artés

Vocales:

D. Juan José Ramírez Andrés

D^a. Isabel de Haro Ramos

D. Juan Jiménez Tortosa

D. Ernesto Morillas Santiago

D. Juan García García

D. Francisco Javier Deleyto Alcalá

D^a. Isabel Guirao Pyñeiro



COMISIÓN EJECUTIVA

Presidenta del Consejo Social:
D^a. Magdalena Cantero Sosa

El Rector de la Universidad:
D. Carmelo Rodríguez Torreblanca

Los presidentes de las Comisiones:
D. María del Mar Ayala Andújar
D. José María Rossell Recasens
D. Iván Martínez Martín

La Gerente de la Universidad:
D^a. María del Carmen Caba Pérez

La secretaria del Consejo Social:
D^a. Ana María Moreno Artés

RELACIÓN DE SESIONES PLENARIAS DEL CONSEJO SOCIAL 2019

Durante el año 2019, el Consejo Social de la Universidad de Almería ha celebrado 7 Sesiones Plenarias, que han servido para debatir y acordar distintos asuntos, tanto en materia económica como académica o social.

Número de sesión Plenaria	Fecha de celebración	Tipo de Sesión Plenaria
Sesión Plenaria nº 71	26/03/2019	Ordinaria
Sesión Plenaria nº 72	5/06/2019	Ordinaria
Sesión Plenaria nº 73	29/06/2019	Extraordinaria
Sesión Plenaria nº 74	25/10/2019	Ordinaria
Sesión Plenaria nº 75	11/11/2019	Extraordinaria
Sesión Plenaria nº 76	25/11/2019	Ordinaria
Sesión Plenaria nº 77	20/12/2019	Extraordinaria



ACUERDOS PLENARIOS RELEVANTES

SESIÓN PLENARIA N.º 71 26 DE MARZO DE 2019

1) Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

Se acuerda aprobar las actas de las sesiones de 31 de octubre y 19 de diciembre de 2018.

2) Informe y Aprobación de la Memoria Anual de Actividades del Consejo Social.

Se acuerda aprobar Memoria Anual de Actividades del Consejo Social.

3) Informe y Convocatoria de Premios del Consejo Social 2019.

Se acuerda la Convocatoria de Premios del Consejo Social 2019.

4) Informe y Aprobación, si procede, de modificaciones de títulos oficiales:

- Grado en Ingeniería Electrónica.
- Grado en Ingeniería Mecánica.

Se acuerda la aprobación de modificaciones de títulos oficiales:

- Grado en Ingeniería Electrónica.
- Grado en Ingeniería Mecánica.

5) Informe y Aprobación, si procede, de modificaciones de títulos oficiales:

- Grado en Ingeniería Química Industrial.

Se acuerda la aprobación de modificaciones de títulos oficiales:

- Grado en Ingeniería Química Industrial. (Anexo V).

6) Informe y Aprobación, si procede, de la extinción de títulos oficiales de Másteres Universitarios de la Universidad de Almería.

- Máster Universitario en Neurociencia Cognitiva y Necesidades Educativas Específicas por la Universidad de Almería, la Universidad de La Laguna y la Universitat de València (Estudi General) (4310729).
- Máster Universitario en Análisis Funcional en Contextos Clínicos y de la Salud (4311127).
- Máster Universitario en Estudios de Género: Mujeres, Cultura y Sociedad (4311131).
- Máster Universitario en Innovación y Tecnología de Invernaderos (4311132).
- Máster Universitario en Intervención Psicológica en Ámbitos Clínicos y Sociales (4311133).
- Máster Universitario en Producción Vegetal en Cultivos Protegidos (4311134).
- Máster Universitario en Química Avanzada Aplicada (4311135).
- Máster Universitario en Residuos de Plaguicidas y Contaminantes. Control Alimentario y Ambiental (4311136).
- Máster Universitario en Técnicas Informáticas Avanzadas (4311137).



Trabajamos

- Máster Universitario en Informática Industrial (4311138).
- Máster Universitario en Psicología de la Educación (4311139).
- Máster Universitario en Salud Mental: Investigación en Psiquiatría, Neu-rotoxicología y Psicofarmacología por la Universidad de Almería y la Universidad Rovira i Virgili (4311427).
- Máster Universitario en Dirección de Empresas (4312052).
- Máster Universitario en Biomedicina Regenerativa por la Universidad de Almería, la Universidad de Granada y la Universidad de Jaén (4312272).
- Máster Universitario en Agua y Medio Ambiente en Áreas Semiáridas (4312325).
- Máster Universitario en Ciencias de la Enfermería (4312626).
- Máster Universitario en Evaluación del Cambio Global (4313165).
- Máster Universitario en Sexología: Educación Sexual y Clínica Sexoló-gica (4314294).

Se acuerda la extinción de títulos oficiales de Másteres Universitarios de la Univer-sidad de Almería. (Anexo VI)

- Máster Universitario en Neurociencia Cognitiva y Necesidades Educati-vas Específicas por la Universidad de Almería, la Universidad de La Laguna y la Universitat de València (Estudi General) (4310729).
- Máster Universitario en Análisis Funcional en Contextos Clínicos y de la Salud (4311127).
- Máster Universitario en Estudios de Género: Mujeres, Cultura y Socie-dad (4311131).
- Máster Universitario en Innovación y Tecnología de Invernaderos (4311132).
- Máster Universitario en Intervención Psicológica en Ámbitos Clínicos y Sociales (4311133).
- Máster Universitario en Producción Vegetal en Cultivos Protegidos (4311134).
- Máster Universitario en Química Avanzada Aplicada (4311135).
- Máster Universitario en Residuos de Plaguicidas y Contaminantes. Con-trol Alimentario y Ambiental (4311136).
- Máster Universitario en Técnicas Informáticas Avanzadas (4311137).
- Máster Universitario en Informática Industrial (4311138).
- Máster Universitario en Psicología de la Educación (4311139).
- Máster Universitario en Salud Mental: Investigación en Psiquiatría, Neu-rotoxicología y Psicofarmacología por la Universidad de Almería y la Universidad Rovira i Virgili (4311427).
- Máster Universitario en Dirección de Empresas (4312052).
- Máster Universitario en Biomedicina Regenerativa por la Universidad de Almería, la Universidad de Granada y la Universidad de Jaén (4312272).
- Máster Universitario en Agua y Medio Ambiente en Áreas Semiáridas (4312325).
- Máster Universitario en Ciencias de la Enfermería (4312626).
- Máster Universitario en Evaluación del Cambio Global (4313165).
- Máster Universitario en Sexología: Educación Sexual y Clínica Sexoló-gica (4314294).

7) Informe y Aprobación, si procede, de modificación de doble título de Máster en Profesorado de Educación Secundaria y en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura.

Se acuerda la modificación de doble título de Máster en Profesorado de Educación Secundaria y en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura. (Anexo VII)



SESIÓN PLENARIA N.º 72 5 DE JUNIO DE 2019

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se acuerda aprobar el acta de la sesión de 26 de marzo de 2019.

2. Designación de un miembro del Consejo Social, si procede, en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, de acuerdo con el artículo 129 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería

Se acuerda designar a D^a. Magdalena Cantero Sosa, miembro del Consejo Social, en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, de acuerdo con el artículo 129 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería. En caso de que ésta no pudiera asistir a alguna reunión del Consejo de Gobierno, será sustituida por D. Ernesto Castilla Morales.

3. Informe favorable, si procede, al nombramiento de la figura de interventor, en comisión de servicios, de D. Eduardo Manuel López Hermosilla, para su nombramiento por el rector de la Universidad de Almería, de acuerdo con el artículo 191 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería.

Se acuerda informar favorablemente el nombramiento de la figura de interventor, en comisión de servicios, de D. Eduardo Manuel López Hermosilla, para su nombramiento por el rector de la Universidad de Almería, de acuerdo con el artículo 191 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería.

4. Adopción de acuerdo, si procede, sobre la distribución de becas de colaboración entre los departamentos de la Universidad de Almería.

Se acuerda aprobar la distribución de Becas de Colaboración entre los departamentos de la Universidad de Almería, en base a una serie de criterios de distribución.

5. Informe favorable, si procede, de modificaciones de títulos oficiales.

- Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica.
- Grado en Enfermería.
- Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas.

Se acuerda informar favorablemente las modificaciones de títulos oficiales: Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica, Grado en Enfermería y Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas.

6. Informe favorable, si procede, de la creación de dobles títulos de Grado y Máster.

7. Doble Grado de Educación Infantil y Educación Primaria.

8. Doble Grado de Derecho y Gestión y Administración Pública.

9. Doble Máster en Profesorado de Educación Secundaria y en Estudios Avanzados en Historia: el Mundo Mediterráneo Occidental.

10. Doble Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas Itinerario-Especialidad Biología y Geología y Máster Universitario en Uso Sostenible de Recursos Naturales y Servicios Ecosistémicos por la Universidad de Almería.



Se acuerda informar favorablemente la creación de dobles títulos de Grado y Máster de Doble Grado: Educación Infantil y Educación Primaria; Doble Grado de Derecho y Gestión y Administración Pública; Doble Máster en Profesorado de Educación Secundaria y en Estudios Avanzados en Historia: el Mundo Mediterráneo Occidental; Doble Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas Itinerario-Especialidad Biología y Geología y Máster Universitario en Uso Sostenible de Recursos Naturales y Servicios Ecosistémicos por la Universidad de Almería. (Según anexo IV).

11. Informe favorable, si procede, de Másteres Propios.

12. Master Propio en Asesorías de Empresas. 3ª Edición (147165/3).

13. Máster Propio en Fisioterapia Manipulativa Articular y Técnicas de Tejidos Blandos. 2ª Edición (147233/2).

14. Máster Propio en Inspección y Dirección de Centros Educativos. (147333).

15. Máster Propio en Intervención Profesional con Personas Mayores y Personas con Discapacidad. Online. 2ª Edición (147238/2).

16 Máster Propio en Sexología. 3ª Edición (147116/3).

17. Máster Propio en Terapias Contextuales / Tercera Generación. 2ª Edición (147206/2).

Se acuerda informar favorablemente los másteres propios: Master Propio en Asesorías de Empresas. 3ª Edición (147165/3), Máster Propio en Fisioterapia Manipulativa Articular y Técnicas de Tejidos Blandos. 2ª Edición (147233/2), Máster Propio en Inspección y Dirección de Centros Educativos (147333), Máster Propio en Intervención Profesional con Personas Mayores y Personas con Discapacidad. Online. 2ª Edición (147238/2), Máster Propio en Sexología. 3ª Edición (147116/3) y Máster Propio en Terapias Contextuales / Tercera Generación. 2ª Edición (147206/2). (Según anexo V).

18. Propuesta y aceptación, si procede, de donación a la Universidad de Almería a través de su Consejo Social. Se acuerda retirar el punto.



SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 73

29 DE JUNIO DE 2019

1) Designación de los miembros de la Comisión Específica Evaluadora de los Premios del Consejo Social de la Universidad de Almería 2019.

Se acuerda designar como miembros de la Comisión Específica Evaluadora de los Premios del Consejo Social de la Universidad de Almería 2019:

- 1) La Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Almería, Dña. Magdalena Cantero Sosa.
- 2) El Rector de la Universidad de Almería, D. Carmelo Rodríguez Torreblanca (o persona en quien delegue).
- 3) El Presidente de la Comisión de Estrategia y Relaciones con la Sociedad del Consejo Social de la Universidad de Almería, D. José María Rossell Recasens.
- 4) La Decana de la Facultad de Psicología de la Universidad de Almería, Dña. María Encarnación Carmona Samper.
- 5) El Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad de Almería, D. Diego Luis Valera Martínez.
- 6) La Directora General de Calidad de la Universidad de Almería, Dña. Carmen Pozo Muñoz.
- 7) Un miembro del Consejo Social de la universidad de Almería, D. Javier Deleyto Alcalá.
- 8) La Secretaria del Consejo Social de la Universidad de Almería, Dña. Ana María Moreno Artés.

2) Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Universidad de Almería del ejercicio 2018 y de las entidades que de ella dependan.

Se acuerda aprobar las Cuentas Anuales de la Universidad de Almería del ejercicio 2018 y de las entidades que de ella dependan (Anexo I).



SESIÓN PLENARIA N.º 74 25 DE OCTUBRE DE 2019

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

Se acuerda aprobar las actas de las sesiones ordinaria de 5 de junio y extraordinaria de 29 de junio de 2019. (Según anexo I).

2. Adopción de acuerdo, si procede, sobre la propuesta de nombramiento de Gerente de la Universidad de Almería conforme a los artículos 23 de la Ley Orgánica de Universidades y 139 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería.

Se acuerda aprobar la propuesta de nombramiento de D^a. M^a del Carmen Caba Pérez como Gerente de la Universidad de Almería, conforme a los artículos 23 de la Ley Orgánica de Universidades y 139 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería.

3. Informe favorable, si procede, sobre la Aprobación de Másteres Propios.

- Master Propio de Intervención en Atención Temprana. 4^a Edición (147040/4).
- Master Propio de Intervención en Atención Temprana (Complementos Formativos). 2^a Edición (147239/2).

(Punto 3 del Orden del Día del Consejo de Gobierno 11/06/2019 y punto 10 del Orden del día del Consejo Social 25/10/2019)

Se acuerda informar favorablemente sobre la aprobación de Másteres Propios: Master Propio de Intervención en Atención Temprana. 4^a Edición (147040/4) y Master Propio de Intervención en Atención Temprana (Complementos Formativos). 2^a Edición (147239/2). (Según anexo II).

4. Informe favorable, si procede, sobre la aprobación de modificaciones de títulos oficiales de Máster.

- Máster de Matemáticas (UGR-UAL).
- Doble Máster en Profesorado de Educación Secundaria y en Matemáticas.
- Máster Ciencias del Sistema Nervioso: Neurotoxicología, Neuropsicofarmacología, Fisioterapia Neuromusculo-esquelética, Neurorehabilitación (URiV-UAL).
- Máster en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa (UMA-UAL).

(Punto 4 del Orden del Día del Consejo de Gobierno 11/06/2019 y punto 11 del Orden del día del Consejo Social 25/10/2019)

Se acuerda informar favorablemente sobre la aprobación de modificaciones de títulos oficiales de Máster de Matemáticas (UGR-UAL), Doble Máster en Profesorado de Educación Secundaria y en Matemáticas, Máster Ciencias del Sistema Nervioso: Neurotoxicología, Neuropsicofarmacología, Fisioterapia Neuromusculo-esquelética, Neurorehabilitación (URiV-UAL) y Máster en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa (UMA-UAL). (Según anexo III).

5. Informe favorable, si procede, de las memorias de verificación de los siguientes títulos oficiales:

- La memoria de verificación del título del Grado en Matemáticas. (Punto 13 del Orden del día del Consejo de Gobierno 16/10/2019)
- La memoria de verificación del título del Grado en Economía. (Punto 13 del Orden del día del Consejo de Gobierno 16/10/2019).
- La memoria de verificación del título “Máster Universitario en Investigación e Innovación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte” por la Universidad de Almería. (Punto 11 del Orden del día del Consejo de Gobierno 16/10/2019).



Se acuerda informar favorablemente las memorias de verificación de los siguientes títulos oficiales: La memoria de verificación del título del Grado en Matemáticas, la memoria de verificación del título del Grado en Economía, la memoria de verificación del título “Máster Universitario en Investigación e Innovación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte” por la Universidad de Almería. (Según anexo IV).

6. Informe favorable, si procede, de los precios públicos de los Cursos de Enseñanzas No Regladas. (Cursos de Verano, Cultura y Universidad de Mayores).

Se acuerda informar favorablemente los precios públicos de los Cursos de Enseñanzas No Regladas. (Cursos de Verano, Cultura y Universidad de Mayores). (Según anexo V).

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 75

11 DE NOVIEMBRE DE 2019

1. Adopción de acuerdo, si procede, sobre propuesta de asignación individual de los complementos retributivos autonómicos sobre la base de la resolución emitida por la Dirección de Evaluación y Acreditación de fecha 28 de octubre de 2019.

Se acuerda, la asignación individual de los complementos retributivos autonómicos sobre la base de la resolución emitida por la Dirección de Evaluación y Acreditación de fecha 28 de octubre de 2019.



SESIÓN PLENARIA N.º 76 **25 DE NOVIEMBRE DE 2019**

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

Se acuerda aprobar las actas de las sesiones ordinaria de 25 de octubre y extraordinaria de 11 de noviembre de 2019. (Según anexo I).

2. Elección de un miembro del Consejo Social para la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado (Puntos 4 y 5 del Orden del día del Consejo de Gobierno 29/10/2019), y demás comisiones.

Se acuerda designar a D. Iván Martínez Martín, para la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado, a Dña. Magdalena Cantero Sosa, para la Comisión de Investigación y designar suplente, en ambas comisiones, a Dña. María Moreno Artés.

3. Informe y aprobación, si procede, del Límite de Gasto de la Universidad de Almería para el ejercicio 2020.

Se acuerda aprobar el Límite de Gasto no financiero de la Universidad de Almería, para el ejercicio 2020, en 104.422.653,18 €. (Según anexo II)

4. Informe favorable, si procede, de la memoria de verificación del título del Grado en Historia. (Dentro del Punto 13 del Orden del día del Consejo de Gobierno 16/10/2019).

Se acuerda informar favorablemente sobre la memoria de verificación del título del Grado en Historia. (Punto 13 del Orden del día del Consejo de Gobierno 16/10/2019). (Según anexo III).

5. Informe favorable, si procede, sobre el doble título de máster: Doble Título de Maestría en Ciencias de la Educación (UNIDA) y Máster Universitario en Educación Especial (UAL). (Punto 12 del Orden del día del Consejo de Gobierno 29/10/2019).

Se acuerda informar favorablemente el doble título de máster: Doble Título de Maestría en Ciencias de la Educación (UNIDA) y Máster Universitario en Educación Especial (UAL). (Punto 12 del Orden del día del Consejo de Gobierno 29/10/2019). (Según anexo IV).

6. Informe favorable, si procede, sobre la aprobación de modificaciones del título oficial de Grado en Psicología en cumplimiento de la orden CNU/1309/2018 (Punto 15 del Orden del día del Consejo de Gobierno 29/10/2019)

Se acuerda informar favorablemente sobre la aprobación de modificaciones del título oficial de Grado en Psicología en cumplimiento de la orden CNU/1309/2018. (Punto 15 del Orden del día del Consejo de Gobierno 29/10/2019). (Según anexo V).



SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 77

20 DE DICIEMBRE DE 2019

1. Informe y aprobación, si procede, del Plan Anual de Actuaciones del Consejo Social de la Universidad de Almería 2020.

Se acuerda aprobar el Plan Anual de Actuaciones del Consejo Social de la Universidad de Almería 2020 destinado a promover las relaciones entre la Universidad y su entorno y las demás actuaciones. (Según anexo I).

2. Informe y aprobación, si procede, del Presupuesto del Consejo Social de la Universidad de la Almería correspondiente al ejercicio 2020.

Se acuerda aprobar el presupuesto del Consejo Social de la Universidad de la Almería correspondiente al ejercicio 2020. (Según anexo II)

3. Informe y aprobación, si procede, del Presupuesto de la Universidad de Almería correspondiente al ejercicio 2020.

Se acuerda aprobar del Presupuesto de la Universidad de Almería correspondiente al ejercicio 2020. (Según anexo III)

4. Adopción de acuerdo, si procede, sobre la concesión de los Premios del Consejo Social 2019.

Se acuerda la concesión de los Premios del Consejo Social 2019 en las siguientes categorías:

1.- PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA A LA TRAYECTORIA DE JÓVENES INVESTIGADORAS/ES.

En el ámbito de las Áreas de Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura:

Dña. María Jesús Martínez Bueno.

En el ámbito de las Áreas de Ciencias Sociales y Jurídicas, Artes y Humanidades:

D. José María Muyor Rodríguez

2.- PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL A INSTITUTOS UNIVERSITARIOS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA QUE SE DISTINGAN ESPECIALMENTE POR SU LABOR DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO O ACTIVIDADES EN ESTA MATERIA REALIZADAS CON EMPRESAS O INSTITUCIONES.

Grupo de Investigación CTS1024, cuyo responsable es D. Enrique García Artero

3.- PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL A DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA QUE SE DISTINGAN ESPECIALMENTE POR SU CALIDAD DOCENTE.

Departamento de Psicología de la Universidad de Almería

4.- PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL A LA LABOR DEL PERSONAL UNIVERSITARIO (DOCENTES, INVESTIGADORES, ALUMNOS Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS) QUE SE DISTINGAN ESPECIALMENTE POR SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, ECONÓMICO O MEDIOAMBIENTAL DE ALMERÍA Y SU PROVINCIA.

D. Antonio Miguel Bañón Hernández, Catedrático de la Universidad de Almería y Presidente de la Fundación Poco Frecuente.



Trabajamos

5.- PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL A LAS EMPRESAS E INSTITUCIONES QUE SE DISTINGAN ESPECIALMENTE POR SU CONTRIBUCIÓN A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, O ACTIVIDADES DESARROLLADAS CON LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.

Empresa INTOUCH TECHNOLOGIES INC

6.- PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA “AL ESPÍRITU UNIVERSITARIO Y VALORES HUMANOS”.

D. Emilio Lledó Iñigo, filósofo y miembro de la Real Academia de la Lengua.

7.- XVII EDICIÓN DE LOS PREMIOS DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA A INICIATIVAS EMPRENDEDORAS

Mejor proyecto empresarial

Accesit:

Modalidad “PROYECTO INNOVADOR”

“Virtual Reality High Ability Task” (VR-HAT).

Modalidad “PROYECTO SOCIAL”

“Thailó” Thailō Bags



Avanzamos





PLAN ANUAL DE ACTUACIONES DEL CONSEJO SOCIAL DESTINADO A PROMOVER LAS RELACIONES ENTRE LA UNIVERSIDAD Y SU ENTORNO 2019

El Presente Plan está alineado, por un lado, con las líneas y objetivos estratégicos de la Universidad de Almería aprobados por el Consejo Social para el periodo 2016-19, y, por otro lado, con las funciones que la legislación le encomienda al Consejo Social. En concreto, en la Línea Estratégica “Interacción con la Sociedad”, hay cinco objetivos estratégicos referentes del presente Plan:

1. Potenciar el acercamiento y la interacción de la Universidad con la sociedad.
2. Intensificar la colaboración con el tejido empresarial, social e institucional.
3. Adaptar la oferta formativa a las necesidades específicas de los sectores estratégicos de Almería (agricultura, turismo, mármol y energías renovables).
4. Mejorar la empleabilidad y fomentar el emprendimiento de los estudiantes.
5. Alinear las acciones de la comunidad universitaria con la sostenibilidad, la responsabilidad social, la rendición de cuentas y la transparencia, mejorando la reputación de la Universidad

Los objetivos concretos del Plan de Actuaciones del Consejo Social 2019 son los siguientes:

OBJETIVO 1: Potenciar y posicionar el papel del Consejo Social de manera que se intensifiquen las relaciones entre la sociedad, el mundo empresarial y la Universidad.

OBJETIVO 2: Intensificar los vínculos de la Universidad de Almería con Almería capital y la provincia.

OBJETIVO 3: Fomentar y favorecer cuantas iniciativas sean necesarias para favorecer la inserción laboral de los egresados de la Universidad de Almería.

OBJETIVO 4: Promover la captación de recursos, a pesar de las limitaciones del marco legal, de manera que se contribuya a la financiación de la Universidad.

OBJETIVO 5: Trasladar a la sociedad la calidad docente e investigadora de la Universidad de Almería, así como su capacidad para dar respuesta a cuantas iniciativas surjan desde las empresas y el tejido social.

BLOQUE DE ACCIONES DE PROYECCIÓN SOCIAL

1. Intensificaremos las estrategias comunicativas que favorezcan la proyección del Consejo Social en la sociedad almeriense y en el conjunto de la UAL. Para ello promoveremos la realización de Plenos del Consejo Social en instituciones, empresas, así como en la sede que dispone el Consejo Social en la ciudad.

2. Potenciaremos el acercamiento de la Universidad a la ciudad de Almería y la provincia. Para ello estrecharemos las relaciones con colectivos sociales, ayuntamientos y comarcas.

3. Fortaleceremos los espacios de interacción y comunicación con la comunidad universitaria y la sociedad, a través de las herramientas institucionales a nuestra disposición, como son los perfiles en las redes sociales y la página web del Consejo Social de la UAL.

4. Intensificaremos las relaciones de la UAL con sus egresados, a través de diferentes iniciativas que permitan mantener vivo el vínculo con su Universidad. El objetivo es prestigiar la reputación de la UAL, y crear, si el marco jurídico lo permite, la posibilidad de financiación privada para acciones y programas específicos.

5. Queremos dar a conocer el compromiso y la vinculación con la sociedad, de docentes, investigadores y personal de administración y servicios, que lideran o son parte destacada de proyectos para mejorar la sociedad en su conjunto.



6. Potenciaremos el desarrollo de acciones de Responsabilidad Social entre el sector empresarial que favorezcan e impulsen a la Universidad de Almería.
7. Intensificaremos las acciones específicas de emprendimiento y creación de empresas por parte de nuestros alumnos y egresados. Una de las prioridades definidas en este bloque es la de mejorar la empleabilidad de los estudiantes, posibilitando una mejor y más rápida integración y acceso al mercado de trabajo.
8. Fomentaremos cuantas acciones tengan como objetivo potenciar el concepto de 'universitas' entre los alumnos de la UAL, de manera que además de las competencias académicas y profesionales, adquieran capacidades intrínsecamente ligadas a su faceta humana.
9. Potenciaremos el papel de las Ciencias Humanas y Sociales en la Universidad, y la sociedad en su conjunto.
10. Intensificaremos las iniciativas de transferencia a la sociedad, a través de los Premios del Consejo Social.
11. Analizaremos la percepción que tiene la sociedad almeriense en su conjunto (instituciones, empresarios, tejido social y cultural) sobre la Universidad de Almería tiene, para poder desarrollar posteriormente objetivos específicos en función de los datos obtenidos.
12. Realizaremos, a lo largo del año 2019, un estudio del Impacto Económico que genera la Universidad en Almería y su provincia.
13. Apoyaremos activamente las acciones de internacionalización que promueva la Universidad de Almería y exploraremos las vías para posicionar, de manera relevante, a la UAL en el contexto del Mediterráneo.
14. Seguiremos analizando los Grados y Titulaciones que se imparten en nuestra Universidad, a través de grupos de trabajo mixtos de empresarios y personal docente e investigador de la UAL.
15. Intensificaremos las relaciones intergeneracionales entre alumnos/egresados y empresarios/directivos seniors.
16. Estrecharemos las relaciones con las mujeres empresarias y emprendedoras, de Almería y su provincia, contribuyendo al emprendimiento entre las alumnas de la UAL.
17. Impulsaremos la creación de una sede institucional de la UAL en un edificio emblemático de la ciudad.
18. Colaboraremos con la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas, así como con el Foro de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía, para potenciar la figura de los Consejos Sociales, como órganos de gobierno de las Universidades.

BLOQUE DE ACCIONES DE ÍNDOLE ACADÉMICA

1. Realizaremos acciones de supervisión del rendimiento y la calidad docente de la Universidad de Almería.
2. Analizaremos y haremos el seguimiento, y renovación, de títulos universitarios de carácter oficial, alineados con las necesidades del entorno social y productivo.
3. Analizaremos y valoraremos la creación, modificación y supresión de facultades, escuelas, institutos universitarios, escuelas de doctorado y centros en el extranjero.
4. Estudiaremos la evaluación anual de resultados docentes, de investigación y transferencia del conocimiento.



5. Aprobaremos las normas de permanencia de los estudiantes de la Universidad de Almería.
6. Valoraremos los resultados anuales del Defensor Universitario y de la Inspectora de Servicios.
7. Participaremos en los distintos órganos gobierno de la UAL.
8. Analizaremos los masters y títulos propios que se imparten en la UAL, por facultades, para obtener una foto fija de estas titulaciones y su nivel de aceptación.

BLOQUE DE ACCIONES DE ÍNDOLE ECONÓMICA

1. Impulsaremos la creación de una Oficina de Control Interno en la Universidad de Almería.
2. Ordenaremos la contratación de la auditoría externa de las cuentas anuales de la UAL, llevando a cabo su seguimiento.
3. Propondremos los precios públicos por servicios académicos conducentes a la obtención de títulos oficiales.
4. Aprobaremos los precios públicos de las Enseñanzas No Regladas de la UAL, remitidas por el Centro de Formación Continua u otras unidades de la UAL.
5. Analizaremos los informes trimestrales sobre el grado de ejecución del Presupuesto de la UAL.
6. Pondremos en marcha las acciones necesarias para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en las acciones que se emprendan desde la Universidad de Almería.
7. Trabajaremos para impulsar un modelo de financiación de la Universidad que garantice una educación superior de calidad, innovadora y transformadora de los territorios y la sociedad en su conjunto.





Comunicamos





COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

El principal objetivo del Consejo Social es tender puentes entre Universidad y la sociedad. Con este reto, hemos desarrollado durante el año 2019 un Plan Estratégico de Comunicación, que nos ha permitido transmitir los valores de la Universidad, dar a conocer la importante labor que desempeña el Consejo Social y, por ende, reforzar la reputación tanto de la UAL como del Consejo Social.

De esta manera, las iniciativas ECONOMICAS, CULTURALES, EMPRESARIALES Y SOCIALES del Consejo Social de la Universidad de Almería han generado una amplia notoriedad en los medios de comunicación provinciales, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de los objetivos aprobados para 2019.

Para la gestión de la comunicación del Consejo Social, se han utilizado herramientas, tales como gabinete de comunicación, producción audiovisual, branded content, marketing digital y community management, que han permitido conectar con los diferentes públicos.

Para la transmisión de los mensajes se han utilizado tres canales, medios de comunicación, redes sociales y la web corporativa dentro de la plataforma online de la Universidad de Almería, generándose una amplia difusión de las convocatorias, actividades e información institucional relevante para el Consejo Social.

En resumen, el Plan de Comunicación ha contribuido a que la sociedad tenga una visión más cercana del Consejo Social y la Universidad de Almería, y fortalecer los vínculos con los almerienses y el tejido empresarial.

ACTIVIDADES MÁS SIGNIFICATIVAS DEL CONSEJO SOCIAL Y SU REPERCUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

6 FEBRERO 2019

La UAL promoverá la inteligencia artificial mediante 'AI Saturdays'



CriJuan Lisardo Delgado, Antonio Giménez, Magdalena Cantero y Carlos Vives, durante la presentación de la actividad.

La Universidad de Almería se suma a una comunidad presente en 150 ciudades de los cinco continentes y crea un programa con 'speakers'

J. L. P.

Jueves, 7 febrero 2019, 00:24



Será de sábado en sábado, como el propio nombre de la iniciativa indica, comenzando este próximo 9 de febrero y concluyendo el próximo 18 de mayo. Ayer fue presentada esta nueva iniciativa por la presidenta del Consejo Social de la UAL, Magdalena Cantero, junto con el director de la Escuela Superior de Ingeniería-ESI-, Antonio Giménez, y los dos directores y fundadores de la comunidad en la provincia, Juan Lisardo Delgado y Carlos Vives. Con el nombre de 'AI Saturdays', se pone en marcha «una iniciativa pionera en Andalucía y que nace vinculada a la Universidad de Almería», según indicó Cantero, que puntualizó que «actualmente es una propuesta que se realiza en más de 150 ciudades en todo el mundo».



8 MARZO 2019

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO SOCIAL PARTICIPA COMO PONENTE EN UN DESAYUNO-COLOQUIO CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Bajo el título 'Mujeres almerienses en ámbitos de influencia', La Voz de Almería y Fundación Cajasol, ha celebrado el Día Internacional de la Mujer en la Escuela Municipal de Música de Almería (EMMA), con un desayuno-coloquio que ha congregado a gran número de mujeres, entre ellas a Magdalena Cantero, presidenta del Consejo Social de la UAL que compartió su visión sobre la evolución del rol de la mujer en los distintos ámbitos influyentes de la sociedad.

El acto celebrado en la mañana del 8 de marzo ha reunido sobre el escenario, a María Soledad Balaguer, magistrada del Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº1 de Almería; Josefa Masegosa, investigadora del Instituto de Astrofísica de Andalucía; Dolores Carmona, directora de producción de Vicasol; María del Carmen Galera, directora general de Tecnova; Magdalena Cantero, presidenta del Consejo Social de la Universidad de Almería; y María del Mar Pageo, presidenta de Cruz Roja Almería.

14 MARZO 2019

CONSEJO SOCIAL Y UNIVERSIDAD DE ALMERÍA HAN MOSTRADO SU APOYO A LA FUNDACIÓN POCO FRECUENTE EN UN ACTO CULTURAL

La Fundación Poco Frecuente, con el apoyo del Consejo Social y de la Universidad de Almería, organizaron un evento social y cultural para dar visibilidad a las enfermedades raras.

Lo hicieron con la creación de un mural donde cada participante fue estampando cada una de las 500 enfermedades poco frecuentes de entre las 8.000 enfermedades raras que, actualmente, están diagnosticadas. La obra, dirigida por el pintor almeriense Manu Muñoz, contó con la colaboración de los alumnos de bachillerato del IES El Argar y de ciclos formativos del Colegio La Salle Virgen del Mar. La creación del 'Muro por la Vida' ha estado amenizada por la actuación de baile flamenco de la Agrupación Deportiva La Salle y, posteriormente, al ritmo de jazz de un grupo musical.

El acto de bienvenida ha corrido a cargo del secretario de la Fundación Poco Frecuente, Alberto David Asencio, y ha contado también con la presencia del rector de la UAL, Carmelo Rodríguez, la presidenta del Consejo Social, Magdalena Cantero, y la coordinadora del área de educación de alumnos con necesidades especiales de la Delegación de Educación de Almería. El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Almería, Gabriel Aguilera, impartió una conferencia sobre las enfermedades poco frecuentes,

26 MARZO 2019

El Consejo Social de la UAL acuerda extinguir 18 másteres

- Son titulaciones que no se adaptan a las necesidades reales de la sociedad almeriense, que no tienen la suficiente demanda o que han sufrido modificaciones y han pasado a llamarse de otra forma, según indicó la presidenta, Magdalena Cantero



Pleno del Consejo Social de la Universidad de Almería del pasado martes 26 de marzo / REDACCIÓN (Almería)

MARÍA JOSÉ UROZ
Almería, 29 Marzo, 2019 - 03:00h



El **Consejo Social de la Universidad de Almería** ha celebrado el **Pleno** en el que se aprobó la **Memoria Anual de 2018**. Se trata de un documento que, por primera vez, se adapta a lo previsto en el art.20.5 del Texto Refundido de la **Ley Andaluza de Universidades**. Es decir, una memoria ajustada al período de un ejercicio anual y no por curso académico como se venía haciendo hasta ahora.

Según destacó la presidenta del Consejo Social de la UAL durante la sesión plenaria celebrada el pasado martes día 26 de marzo, Magdalena Cantero, "la presentación de la Memoria de actividades del Consejo Social del ejercicio 2018, además de una obligación normativa, supone un ejercicio de **transparencia** y de rendición de cuentas de las actuaciones de este órgano de gobierno de la Universidad de Almería, tanto a miembros de la comunidad universitaria como a la sociedad que representa".

2 ABRIL 2019.

El Consejo Social de la UAL convoca sus premios anuales en siete modalidades diferentes

Por Novapolis - Abr 3, 2019

Compartir



El Consejo Social de la Universidad de Almería ha convocado sus premios anuales, que mantienen abierto el plazo de presentación de propuestas hasta el próximo 15 de mayo, para poder optar a las siete categorías convocadas. La de este año es una edición que se caracteriza por la ampliación en el número de categorías que serán premiadas, siete en total para investigadores, docentes, empresas, instituciones, emprendedores y personal universitario que, con su labor, contribuyen significativamente al desarrollo de la Universidad de Almería y su provincia. Para la presidenta del Consejo Social, **Magdalena Cantero**, "con la creación de estos premios pretendemos trasladar a la sociedad el potencial científico, tecnológico e innovador de la Universidad de Almería, así como la calidad docente de nuestros profesores" otro objetivo que destaca Cantero es el de "incentivar y motivar a los alumnos en la cultura del emprendimiento y creación de empresas". Premios aprobados durante la celebración del pleno del Consejo Social en sesión ordinaria, el pasado 26 de abril, en el que la presidenta mostró su satisfacción por la creación del premio al **Espíritu Universitario y Valores Humanos**, ya que "entendemos que la sociedad en su conjunto, necesita valores y principios capaces de generar ciudadanos con mentalidad abierta, espíritu crítico, conciencia ética y compromiso cívico".

6 ABRIL 2019

BIENVENIDA AL SEMINARIO 'SOFTWARE LIBRE SOBRE ROBÓTICA MÓVIL'

La presidenta del Consejo Social, Magdalena Cantero, dio la bienvenida a los asistentes al seminario 'Software libre sobre Robótica Móvil' impartido por Jose Luis Blanco, profesor de Ingeniería Mecánica de la UAL.

Se trata de un seminario que se encuentra dentro del programa 'Al Saturday' del que el Consejo Social de la UAL es colaborador. Por ello, su presidenta ha querido transmitirles la importancia de que alumnos universitarios y no universitarios participen en un programa eminentemente práctico, que cuenta con profesionales de reconocido prestigio, reforzando los lazos entre la Universidad de Almería y la ciudad.

26 MAYO 2019

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO SOCIAL, MAGDALENA CANTERO, APOYA LA VI CARRERA POR LAS ENFERMEDADES POCO FRECUENTES

La presentación de la VI Carrera por las Enfermedades Poco Frecuentes, estuvo arropada por el Consejo Social de la UAL, con la asistencia al evento de su presidenta, Magdalena Cantero, junto a 60 atletas de élite.

5 JUNIO 2019



El Consejo Social de la UAL aprueba 30 becas de iniciación a la investigación

Jueves 06 de junio de 2019

ETIQUETAS [UNIVERSIDAD DE ALMERÍA](#)

Las becas están destinadas a estudiantes universitarios que realicen investigación en los 14 departamentos de la Universidad de Almería

Durante el pleno celebrado en la tarde del pasado 5 de junio, los miembros del Consejo Social de la UAL aprobaron la distribución de las becas de colaboración para los distintos departamentos universitarios que oferta el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Un total de 30 becas que serán destinadas a estudiantes universitarios que realicen tareas de investigación en los 14 departamentos de la Universidad.

La relación de departamentos que recibirán las becas de investigación es: Economía y Empresa; Educación; Agronomía; Biología y Geología; Derecho; Enfermería y Fisioterapia; Filología; Geografía e Historia y Humanidades; Informática; Ingeniería; Ingeniería Química; Matemáticas; Psicología y Física y Química. La presidenta del Consejo Social, Magdalena Cantero, explica que "la distribución es de dos becas lineales por departamento, el resto de la asignación de becas en cada uno de los departamentos va en función de su carga investigadora y potencial docente".

Entre los puntos del día tratados durante el transcurso de la sesión, destaca el informe favorable al nombramiento de la figura de interventor, en comisión de servicio a Eduardo Manuel López Hermosilla, habilitado a los Cuerpos de Intervención Nacional con más de 30 años de experiencia en la Administración Pública, cumpliendo todos los requisitos exigidos y habiendo superado con una mayor puntuación todas las pruebas requeridas para ocupar dicho cargo. En este caso, la Universidad de Almería "sería una de las pocas universidades españolas que cuenten con la figura de un interventor habilitado por los Cuerpos de Intervención Nacional" afirma Carmen Caba, gerente de la UAL.

8 JUNIO 2019

ENTREGA DE PREMIOS GALA DEL 40 ANIVERSARIO DE VERDIBLANCA DISCAPACIDAD

La presidenta del Consejo Social de la UAL, Magdalena Cantero, hizo entrega de uno de los galardones durante la emotiva gala que conmemoraba los 40 años de trabajo de Verdiblanca Discapacidad, por una inclusión real.

El presidente de Verdiblanca, Antonio Sánchez de Amo, afirma que “estamos muy contentos de la respuesta de la sociedad almeriense, porque ha sido así durante estos cuarenta años. Por eso, queríamos responderle a la sociedad con la entrega de estas distinciones a las organizaciones sociales, entidades privadas, administraciones públicas, y socios. Creemos que esta gran fiesta debe repetirse dentro de otros 40 años y esperamos que todos nos sigan apoyando”.



La asociación que se creó un 9 de marzo de 1979, cuando se juntaron 11 hombres y 4 mujeres, ahora es una realidad, que da empleo a más de 550 personas con discapacidad, además de un completo abanico de servicios para su bienestar y la normalización de las personas con diversidad funcional.

El Paraninfo de la Universidad, a rebosar de público, fue el escenario de la ceremonia, presentada por María del Mar Díez, que además contó con la poesía de la actriz Concha Torres Moreno, la música de Javier Román Abad y el humor de Bernardo López Puertas.

La Universidad también ha tenido un reconocimiento por los 25 años de colaboración con el Centro Especial de Empleo. Hoy en día más de un centenar de trabajadores limpian una treintena de edificios del Campus. La distinción es para los cuatro rectores de estas décadas.

14 JUNIO 2019

El Consejo Social de la UAL inicia la selección de proyectos empresariales de la Universidad para InviertLab

- Se trata de la quinta edición creada por el Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía con la finalidad de conectar inversores con empresas creadas desde las universidades



En el centro de la imagen, Magdalena Cantero

REDACCIÓN

04 Febrero, 2020 - 20:15h



El Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía ha puesto en marcha la **quinta edición** de InviertLab, una iniciativa que tiene como objetivo canalizar la financiación privada hacia empresas basadas en el conocimiento.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



El Consejo Social premió anoche a docentes, alumnos y empresas en el Teatro Cervantes. / RAFAEL GONZÁLEZ (Almería)

© **El Consejo Social proyecta la labor de quienes hacen la vida más fácil**

Este proyecto, que cumple su quinta edición, cuenta con la colaboración y el asesoramiento de la Cátedra de Emprendedores de la **Universidad de Cádiz (UCA)**. InviertLab pone en contacto a inversores y proyectos relacionados con el conocimiento desarrollado en el seno de las universidades andaluzas, con el objetivo fundamental de transformar los proyectos empresariales universitarios en invertibles, es decir, atractivos para potenciales inversores.

Para ello, dichos proyectos se beneficiarán de una fase de mentorización, personalizada e intensiva antes de hacer una presentación pública del proyecto, prevista para finales de mayo.

28 JUNIO 2019

ENCUENTRO EN CÁDIZ DE LOS PRESIDENTES Y PRESIDENTAS DE LOS CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS CON EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, ROGELIO VELASCO.

2 JULIO 2019

El Consejo Social aprueba las cuentas anuales 2018 de la UAL

Por Bruma - julio 2, 2019 603 0



Un informe de cuentas que da fe de la buena salud financiera de la Universidad de Almería y de su excelente gestión económica.

Durante la celebración del pleno en su convocatoria extraordinaria del Consejo Social, presidido por Magdalena Cantero, se aprobó por unanimidad el informe de cuentas anual de la UAL correspondiente al ejercicio del año 2018 y de las entidades que de ella dependen.

Los Informes de cuentas anuales, según el informe de auditoría externo, expresan la imagen fiel del patrimonio de la situación financiera de la Universidad de Almería a 31 de diciembre de 2018, así como, los resultados de su flujo de efectivo y de su estado de liquidación de presupuestos, corroborando de este modo la buena salud financiera de la institución académica.

En el transcurso del pleno la gerente de la Universidad, Carmen Caba, expuso las cuentas públicas destacando que el resultado presupuestario del ejercicio 2018 es de 4.784.000 euros, que tras los ajustes correspondientes adaptados al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales este resultado queda finalmente en 2.750.000 euros, siendo un resultado positivo que refleja que las cuentas del ejercicio están saneadas.

Con respecto a la evolución de la Tesorería hay que señalar que se ha triplicado en los últimos años, pasando de tener 9 millones de euros en 2012 a los 50 millones de 2018, lo que conlleva a que la Universidad tenga una tranquilidad absoluta a la hora de hacer frente al pago de salarios y proveedores. Siendo la UAL una de las universidades que están pagando antes a sus proveedores, en un plazo bastante corto, según la gerente Carmen Caba en este sentido debemos seguir así, porque es obligación de los entes públicos hacer frente al pago de proveedores lo antes posible ya que de ellos depende al final gran parte del producto interior bruto.

Asimismo, la cuenta de resultados ha sido aproximadamente de 4.300.000 euros además de un remanente de Tesorería no afectado de 40.600.000 euros, siendo ambos unos indicadores muy positivos para nuestra Universidad y su futuro.

Premios Consejo Social UAL 2019, otro de los puntos que se trataron durante la sesión plenaria, fue la designación de los miembros de la Comisión Especifica Evaluadora de los Premios del Consejo Social de la Universidad de Almería 2019, quedando integrada por la presidenta del Consejo Social; el rector de la Universidad de Almería; el presidente de la Comisión de Estrategia y Relaciones con la Sociedad; junto a un decano en representación de los decanos de la UAL; el vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación; la directora general de Calidad; además de un miembro del Consejo Social y la secretaria del propio Consejo.

7 AGOSTO 2019

Asempal y el Consejo Social de la UAL forjan alianzas de colaboración para el próximo curso académico

- El objetivo es optimizar la generación de empleo en Almería, intensificando la sincronización de las necesidades económicas y sociales de la sociedad almeriense, especialmente del tejido productivo, con la difusión del conocimiento que transfiere la universidad



De izquierda a derecha, Ernesto Castilla, Magdalena Cantero y José Cano.

REDACCIÓN

07 Agosto, 2019 - 13:11h



El presidente de Asempal, **José Cano García**, y la presidenta del Consejo Social de la Universidad de Almería, **Magdalena Cantero Sosa**, han mantenido una reunión de trabajo con el objetivo de avanzar, de cara al próximo curso académico 2019-2020, en la planificación de actuaciones orientadas a facilitar la inserción laboral del alumnado de la **UAL**, así como plantear estrategias que permitan seguir creciendo la interrelación entre la sociedad, en este caso, el mundo empresarial, y la Universidad, a través del Consejo Social.

En el encuentro han estado acompañados por el secretario general de la Confederación Empresarial y también miembro del Consejo Social de la UAL, **Ernesto Castilla Morales**.

4 OCTUBRE 2019

Pablo Juliá trae sus fotografías de la Transición a Almería con la muestra 'Otros tiempos...'

- La exposición organizada por el Consejo Social de la Universidad de Almería podrá visitarse hasta el 31 de octubre en el Centro Fundación Unicaja



Pablo Juliá junto a Magdalena Cantero y Emilia Garrido durante la presentación de la exposición. / D.A.

04 Octubre, 2019 - 18:33h



La muestra 'Otros tiempos...' de Pablo Juliá, organizada por el Consejo Social de la Universidad de Almería está compuesta por un centenar de fotografías y ejemplares de prensa en los que fueron publicadas, mostrando de este modo la visión de Juliá en el proceso de transición de la dictadura a la democracia en Andalucía.

La exposición 'Otros tiempos...' narrada en imágenes en blanco y negro relata un momento de la historia reciente de Andalucía y España que "insufla color, energía, pasión y entusiasmo. La misma que latía en los rostros de los retratados por el gran creador y contador de historias que es Pablo Juliá" afirma Magdalena Cantero, presidenta del Consejo Social del UAL, que ha sido la encargada de presentar la muestra.



27 OCTUBRE 2019

El Consejo Social apoya la actividad investigadora y cultural de la Universidad

- Durante el Pleno celebrado se aprobó también el nombramiento de la gerente de la Universidad de Almería



El Consejo Social apoya la actividad investigadora y cultural de la Universidad.

REDACCIÓN
27 Octubre, 2019 - 12:05h



En la sesión plenaria del Consejo Social de la UAL celebrada el pasado viernes, presidida por Magdalena Cantero, se acordó aprobar el nombramiento de gerente de la UAL a **Carmen Caba**, que renueva su cargo como integrante en el nuevo equipo de gobierno de la Universidad a propuesta del rector de la Universidad de Almería, **Carmelo Rodríguez**. Igualmente, tuvo lugar la presentación del profesor Juan García como nuevo miembro del Consejo Social.

Otro aspecto destacado durante el Pleno fue la aprobación de colaboración con el vicerrectorado de Comunicación y Extensión Universitaria, para la realización de un Encuentro internacional de dirección de orquesta, dicho proyecto recibirá la cantidad la cantidad de 8.000 euros, además de una dotación económica de 4.200 euros para becas destinadas a la formación musical de los miembros de la Orquesta Universidad de Almería.

31 OCTUBRE 2019

Hospitalidad frente a hostilidad, el reto del turismo del siglo XXI



los

El director de Hosteltur, Manuel Molina, ante el público del auditorio de la UAL. / RAFAEL GONZÁLEZ

ELIO SANCHO

31 Octubre, 2019 - 06:01h



Segunda conferencia del ciclo organizado por el **Consejo Social de la Universidad de Almería** (UAL), a través de la Comisión de Estrategia y Relaciones con la sociedad que preside **José María Rossell**. Tras la primera de ellas el martes, el auditorio de la UAL albergó una nueva charla magistral, en esta ocasión, con Manuel Molina, director de Hosteltur, dentro de la iniciativa con estudiantes de Turismo y Ciencias Económicas, con el objetivo de acercarlos al mundo empresarial.

Desde la cercanía a los datos del sector que proporciona **Hosteltur**, como medio especializado en información turística, Molina dio una conferencia bajo el lema 'Hospitalidad, el reto de los destinos de éxito', con la que dio las claves para poder gestionar la **masificación** que se está registrando en determinadas zonas, de forma que sea compatible con la **sostenibilidad** de los mismos, logrando así un movimiento de usuarios ordenado y capaz de convivir con esa determinada población o su hábitat.

20 DICIEMBRE 2019

La UAL eleva su presupuesto para 2020 en un 2% hasta los 103,3 millones de euros

- 15 millones estarán destinados a mejorar y construir nuevas infraestructuras como el edificio de Ciencias Económicas y Empresariales. El 20% se dirige a financiar los proyectos de investigación



La UAL eleva su presupuesto para 2020 en un 2% hasta los 103,3 millones

20 Diciembre, 2019 - 20:30h



El Consejo Social de la Universidad de Almería ha aprobado el presupuesto del órgano académico para 2020, que asciende a un total de 103.397.270 euros, lo que supone un incremento del 2,09% con relación al año anterior. Según ha indicado en una nota la presidenta del Consejo, Magdalena Cantero, el aumento, "aun siendo bajo" permitirá el desarrollo de proyectos, de modo que "más de 15 millones de euros serán adjudicados a inversiones destinadas a **construir el edificio de Ciencias Económicas y Empresariales**, el pabellón de Ciencias Naturales, una nueva planta del edificio de Ciencias de la Salud y la reforma del edificio del estudiante".

Pese al incremento general, desde la UAL han trasladado que el presupuesto crece en "un porcentaje por debajo de lo previsto, debido a la merma en las partidas por parte de la comunidad autónoma". **Un 40,60 por ciento del presupuesto se dedica a Docencia**, con 42.001.546,25 euros, mientras que para Investigación se ha dedicado el 20,36 por ciento, 21.066.836,03 de euros. Para Promoción Cultural y Compromiso Social se ha dedicado un 3,46 por ciento, 3.575.013,82 euros.





UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

CONSEJO SOCIAL

**Somos
transparentes**



PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL DEL EJERCICIO 2019

El Presupuesto del Consejo Social para 2019 aprobado en Pleno extraordinario el 19 de diciembre de 2018 asciende a 110.000 euros. Dicho presupuesto prevé la financiación de los gastos del Consejo Social, gastos derivados tanto del funcionamiento de este órgano, gastos necesarios para atender a aquellas iniciativas programáticas y/o coyunturales que surjan en el ejercicio.

Los detalles del presupuesto de gastos se pueden ver en el cuadro de la página siguiente, incluida una comparación con respecto a 2018.

En el siguiente cuadro se recogen las transferencias previstas en el ejercicio para cubrir los gastos presupuestados.

Presupuesto de ingresos de 2019

APLICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	PPTO. INICIAL 2019		INGRESOS 2018	
		Parciales	Totales	Totales	% sobre 2018
	CAPITULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES		110.000,00	110.000,00	0
	Artículo 44: De Soc. Mercantiles Estatales, Entid. Empres. Y Otros		0,00	0,00	
441	De Universidades	0,00		0,00	
	Artículo 45: De Comunidades Autónomas		110.000,00	110.000,00	0
450	De la Junta de Andalucía para el Consejo Social	110.000,00		110.000,00	
	TOTAL INGRESOS		110.000,00	110.000,00	0

Presupuesto de gastos de 2019

APLICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCION DEL GASTO	PPTO. INICIAL 2019		% respecto al total	ppto. Inicial 2018	
		Parciales	Totales		Totales	% sobre 2018
CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL			0,00	0,00	61.945,00	-100
Artículo 11: Personal Eventual			0,00		48.125,65	-100
110 Retribuciones básicas y complementarias		0,00			48.125,65	0
Artículo 16: Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo ...			0,00		13.819,35	-100
160 Cuotas sociales		0,00			13.819,35	-4
CAPÍTULO 2: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			71.500,00	65,00	34.655,00	106
Artículo 22: Material, suministros y otros			64.000,00		30.155,00	112
220 Material de oficina ordinario no inventariable		3.500,00			800,00	338
222 Comunicaciones		500,00			355,00	41
226 Gastos diversos (att. protocolarias, reuniones..)		20.000,00			9.000,00	122
227 Estudios y trabajos técnicos		40.000,00			20.000,00	100
Artículo 23: Indemnizaciones por razón de servicio			7.500,00		4.500,00	67
230 Dietas		1.500,00			1.500,00	0
231 Locomoción		6.000,00			3.000,00	100
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES			28.500,00	25,91	13.000,00	119
Artículo 48: A familias e instituciones sin fines de lucro			28.500,00		13.000,00	119
482 Otras becas y ayudas de la Universidad		24.500,00			8.000,00	-100
480 Becas y ayudas propias a estudiantes		4.000,00			5.000,00	0
485 otras instituciones sin fines de lucro		0,00			0,00	0
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES			10.000,00	9,09	400,00	0
Artículo 62: Inversión nueva asociada		10.000,00			400,00	0
620 Proyectos de inversión		10000				0
TOTAL GASTOS			110.000,00	100,00	110.000,00	0,00



RELACIÓN DE CURSOS DE ENSEÑANZAS PROPIAS AUTORIZADOS EN SU RÉGIMEN ECONÓMICO POR EL CONSEJO SOCIAL

CURSOS Y MÁSTERES	Precio público matrícula
ADVANCED HORTICULTURE OF ALMERÍA. CROP PROTECTION & PLANT BREEDING (147355)	0€
ADVANCED HORTICULTURE OF ALMERÍA. FERTIGATION (147353)	0€
ADVANCED HORTICULTURE OF ALMERÍA. GREENHOUSE AUTOMATION. CLIMATE CONTROL (147352)	0€
ADVANCED HORTICULTURE OF ALMERÍA. HORTICULTURE (147354)	0€
COMPETENCIAS EDUCATIVAS EN CONTEXTO FORMAL E INFORMAL EN CULTUR ÁRABE-ISLÁMICA (147208)	250€
CURSO DE CAPACITACIÓN EN COMERCIO EXTERIOR (147302)	60€
CURSO DE CAPACITACIÓN EN COMERCIO EXTERIOR (147302/2)	60€
CURSO DE PROTOCOLO Y RELACIONES INTERNACIONALES UNIÓN EUROPEA (UE) (147303)	60€
CURSO EN CINEANTROPOMETRÍA NIVEL I (ISAK) (147329)	225€
DESARROLLO DE LA COMPETENCIA TRABAJO EN EQUIPO Y LAS HABILIDADES INTERPERSONALES (141036/8)	200€
DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA: AUTOCAD, CIVIL 3D Y 3DSTUDIO (144660/8)	250€
DISEÑO AVANZADO CON SOLIDWORKS (147290/2)	220€
DOING INTERNATIONAL BUSINESS: DEVELOPING MANAGERIAL AND ENTREPRENEURIAL SKILLS 1 (147313)	0€
DOING INTERNATIONAL BUSINESS: DEVELOPING MANAGERIAL AND ENTREPRENEURIAL SKILLS 2 (147310)	0€
EL ESTADO DE LA UNIÓN EUROPEA A DEBATE (147299)	0€
ENTREPRENEURIAL SKILLS FOR INTERNATIONAL BUSINESS (147312)	0€
ESPECIALISTA EN COACHING (144468/9)	1995€
ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD Y FISCALIDAD (147164/3)	440
ESPECIALISTA EN GESTIÓN LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL (147161/3)	3190€
ESPECIALISTA EN TECNOLOGÍA DEL CAUCHO Y SUS DERIVADOS (147295/2)	3000€
ESPECIALISTA EN TERAPIAS CONTEXTUALES / TERAPIAS DE TERCERA GENERACIÓN - MODALIDAD ON-LINE (147070/4)	1480€
ESPECIALISTA EN TERAPIAS CONTEXTUALES / TERAPIAS DE TERCERA GENERACIÓN - MODALIDAD ON-LINE (147070/5)	1480€
ESPECIALISTA EN TERAPIAS CONTEXTUALES/ TERAPIAS DE TERCERA GENERACIÓN (144721/6)	1240€
ESPECIALISTA UNIVERSITARIO AVANZADO EN TERAPIAS CONTEXTUALES / TERCERA GENERACIÓN (ON-LINE) (147049/5)	700€

CURSOS Y MÁSTERES	Precio público matrícula
ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN FISIOTERAPIA MANIPULATIVA ARTICULAR Y TÉCNICAS DE TEJIDOS BLANDOS. NIVEL I (147090/3)	2275€
EXPERTO EN CIBERSEGURIDAD (147342)	550€
EXPERTO EN CIBERSEGURIDAD (147342/2)	550€
EXPERTO EN CIBERSEGURIDAD AVANZADA Y PROTECCIÓN DE DATOS (147346)	400€
EXPERTO EN CONFECCIÓN, DESARROLLO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE (147162/3)	1430€
EXPERTO EN D.E.C.A; DECLARACIÓN ECLESIASTICA DE CAPACITACIÓN ACADÉMICA (147285/2)	1200€
EXPERTO EN DERECHO MATRIMONIAL DESDE LA PERSPECTIVA CANÓNICA: DERECHO CANÓNICO Y PROCESOS DE NULIDAD MATRIMONIAL (147357)	350€
EXPERTO EN EL ÁMBITO DEL EMPLEO CON APOYO (147376)	1320€
EXPERTO EN GESTIÓN TRIBUTARIA Y FISCAL (147163/3)	1430€
EXPERTO EN MICOLOGÍA Y FITOPATOLOGÍA DE ZONAS ÁRIDAS (144692/7)	1170€
EXPERTO EN NEUROSONOLOGÍA (147337)	1600€
EXPERTO EN PRÁCTICA EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA SUPERVISADA. (147287/2)	0€
EXPERTO EN PRÁCTICA EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA SUPERVISADA. (147287)	0€
EXPERTO EN PROTECCIÓN FITOSANITARIA DE LOS CULTIVOS HORTOFRUTÍCOLAS (141082/3)	0€
EXPERTO EN TEORÍA Y PRÁCTICA DEL USO DE LOS SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS EN LA ATENCIÓN FARMACÉUTICA (147366)	1200€
EXPERTO EN TERAPIAS CONTEXTUALES / TERAPIAS DE TERCERA GENERACIÓN. NIVEL I (144995/7)	700€
EXPERTO UNIVERSITARIO EN CRIMINOLOGÍA (144870/5)	650€
EXPERTO UNIVERSITARIO EN ORTOPEDIA DENTOFACIAL (147268/2)	2400€
GESTIÓN DE SEMILLEROS (147332)	600€
GESTIÓN INTERNACIONAL DE LA EMPRESA: DESARROLLO DE HABILIDADES DIRECTIVAS Y EMPRENDEDORAS (147311)	0€
HORTICULTURA PROTEGIDA: SISTEMAS DE CULTIVO SIN SUELO E HIDROPONÍA (147071/3)	0€
INNOVACIONES TÉCNICAS EN LA AGRICULTURA INTENSIVA MEDITERRÁNEA (147341)	0€
INTERVENCIÓN EN EL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA EN CONTEXTOS NATURALES (141015/10)	480€
INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA PERINATAL DESDE UNA PERSPECTIVA CONTEXTUAL: EMBARAZO, PARTO Y POST-PARTO. (147305)	170€
JORNADAS DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS 2019 (147331)	0€
JUMP. CURSO DE INTELIGENCIA EMOCIONAL (147131/4)	0€



Somos transparentes

CURSOS Y MÁSTERES	Precio público matrícula
JUMP. COMMERCIAL SKILLS (147129/3)	15€
JUMP. COMO AFRONTAR CON ÉXITO UN PROCESO DE SELECCIÓN (147130/4)	15€
JUMP. EMPRENDIMIENTO_AVANZADO (147120/4)	15€
JUMP. EMPRENDIMIENTO_INICIACIÓN (147119/4)	15€
JUMP. HABILIDADES COMERCIALES (147128/4)	15€
JUMP. HABILIDADES DE COMUNICACIÓN (147199/3)	15€.
JUMP. LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO (147125/4)	15€
MEDIACIÓN Y GÉNERO EN CONTEXTOS INTERCULTURALES. (147330)	0€
PERFIL FUERZA-VELOCIDAD: APLICACIONES Y OPTIMIZACIÓN DEL ENTRENAMIENTO (147146/3)	125€
PERFIL FUERZA-VELOCIDAD: APLICACIONES Y OPTIMIZACIÓN DEL ENTRENAMIENTO (147146/2)	120€
POSTGRADO DE ESPECIALIZACIÓN EN NEUROPSICOLOGÍA CLÍNICA: NIVEL I (147182/3)	1900€
POSTGRADO DE ESPECIALIZACIÓN EN NEUROPSICOLOGÍA CLINICA: NIVEL II (147184/3)	1900€
POSTGRADO DE ESPECIALIZACIÓN EN NEUROPSICOLOGÍA CLINICA: NIVEL III (147185/3)	1900€
PREPARADOR LABORAL DE EMPLEO CON APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (147306)	80€
PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (147292/2)	0€
READAPTACIÓN FUNCIONAL DE CALIDAD PARA OPTIMIZAR EL ENTRENAMIENTO (147356)	150€
TALLER DE PSICOTERAPIA SISTÉMICA (144438/10)	100€
MASTER EN CIBERSEGURIDAD (147379)	200€
MASTER PROPIO DE INTERVENCIÓN EN ATENCIÓN TEMPRANA (147040/4)	2000€
MASTER PROPIO DE INTERVENCIÓN EN ATENCIÓN TEMPRANA (COMPLEMENTOS FORMATIVOS) (147239/2)	800€
MASTER PROPIO EN ASESORÍAS DE EMPRESAS (147165/3)	540€
MÁSTER PROPIO EN FISIOTERAPIA MANIPULATIVA ARTICULAR Y TÉCNICAS DE TEJIDOS BLANDOS (147233/2)	2700€
MÁSTER PROPIO EN INSPECCIÓN Y DIRECCIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS (147333)	1800€
MÁSTER PROPIO EN INTERVENCIÓN PROFESIONAL CON PERSONAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ONLINE (147238/2)	2000€
MÁSTER PROPIO EN SEXOLOGÍA (147116/3)	6000€
MÁSTER PROPIO EN TERAPIAS CONTEXTUALES / TERCERA GENERACIÓN (147206/2)	1480€



Gracias

A los miembros del Consejo Social, que han demostrado un año más su compromiso con la UAL.

A todas las personas que trabajan o colaboran en el día a día del Consejo Social de la Universidad de Almería.

A la comunidad universitaria por su esfuerzo en el ámbito académico, investigador y cultural.

A las empresas implicadas con su Universidad.

A todos los almerienses. Vivimos en una provincia maravillosa.

A ti, que te has interesado por nuestra Memoria de 2019.



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

CONSEJO SOCIAL